FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

Certificado de Cobertura AUTOMOTORES

Teléfono: 0810-222-5588 | Avda. 51 Nº 770 | B1900AWP | Avda. 51 Nº 765 | B1900AWC - La Plata | www.fedpat.com.ar

Póliza 34380033	Certificado	Endoso

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre y Apellido: BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA		Matrícula: AH618XY	
Domicilio: SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 895			
Vigencia desde: 15-09-2025	Vigencia Hasta: 01-09-2026	Facturación:	Moneda: PESOS ($)
Tomador del Leasing: Green Oil Services SA		Empresa usuaria:	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL SEGURO

Modelo / Marca: JAC MOTORS JAC S8 PRO 7DCT	Año: 2025	Destino: comercial	Patente: AH618XY	Nº Chasis: LJ166A259T4001762
Nº de Motor: S3604358	Origen:	Tipo de Vehículo:		Suma: 53,293,000.00

RIESGO CUBIERTO Plan: TD4

Camiones, acoplados, semirremolques y gruas de uso comercial - Responsabilidad Civil hasta $ 350.000.000.
Automoviles, Pickups y Motos de uso personal y/o comercial - Responsabilidad Civil hasta $ 160.000.000.
Servicios Especiales, uso comercial - Responsabilidad Civil hasta $ 520.000.000.
Robo / Hurto Total y Parcial, Incendio Total y Parcial, Destruccion Total y Parcial
TD3 - Todo Riesgo con Franquicia segun detalle

Detalle de los beneficios de acuerdo a la cobertura vigente:
Extension de cobertura a paises limitrofes.
Clausula de DT: 80%
Cerraduras y cristales, sin limite y sin franquicia.
Lunetas y parabrisas, sin limite y sin franquicia.
Danos parciales al amparo de robo total sin limite y sin franquicia.
Granizo, sin limite y sin franquicia.
Inundacion, sin limite y sin franquicia.
Reposicion de 0km durante el primer ano, respetando los incluidos en la vigencia anterior.
Reposicion de cubiertas a Nuevo, sin depreciacion por desgaste y sin franquicia.
Techo corredizo y/o cristal de techo fijo (solo para originales de fabrica) con limite.
Reintegro de gastos por reposicion y reinstalacion de airbag en caso de dano parcial con limite.
Clausula de Ajuste: 50%
Cristales sin limites de eventos y franquicias.
Cláusula de Cobranzas: El pago de la cobertura anual Obligatoria se encuentra cancelado en su totalidad, no adeudando valor alguno el asegurado al asegurador

ACCESORIOS: N/A

FRANQUICIA: 3%

Servicio de Asistencia SOS Llame al 0800-222-0022 o 0800-800-0022.

Se extiende el presente certificado en la ciudad de Buenos Aires, a los 15 dias del mes de septiembre de 2025 a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.

IMPORTANTE
La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Cr. Fernando Vallina
Gerente General